

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

	PAGINA		PAGINA
MINISTERIO DE DEFENSA		Dirección General de Transporte Aéreo. Adjudicación de expediente.	19535
Dirección de Infraestructura Aérea. Adjudicación de obras.	19531	Aeropuertos Nacionales. Adjudicaciones de expedientes	19535
Jefatura del Sector Naval de Baleares. Adjudicación de obras.	19531	Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha. Concurso para suministrar tren diesel.	19535
Mando de Material del Ejército del Aire. Adjudicaciones de expedientes.	19531	MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
MINISTERIO DEL INTERIOR		Dirección General de Servicios Sociales. Adjudicación de obras.	19535
Subsecretaría. Concurso-subasta para contratar obras. Adjudicación.	19532	Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cuenca. Concurso de obras.	19535
Dirección de la Seguridad del Estado. Adjudicaciones de suministros.	19532	Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia. Concurso para adquirir material fungible de laboratorio.	19535
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		MINISTERIO DE CULTURA	
Dirección General de Carreteras. Adjudicación de subasta de obras.	19532	Dirección General del Consejo Superior de Deportes. Adjudicaciones de concursos.	19536
Dirección General de Carreteras. Adjudicaciones de concursos	19533	Dirección-Gerencia de Medios de Comunicación Social del Estado. Concurso-subasta de obras.	19536
Dirección General de Obras Hidráulicas. Adjudicaciones de obras.	19533	Radiotelevisión Española. Adjudicaciones de concursos.	19536
Instituto Nacional de Urbanización. Adjudicaciones de obras.	19533	ADMINISTRACION LOCAL	
Junta del Puerto de Almería. Adjudicación de obras.	19534	Diputación Provincial de Oviedo. Adjudicación de concurso-subasta.	19536
MINISTERIO DE EDUCACION		Diputación Provincial de Oviedo. Concurso para contratar obras.	19536
Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Adjudicación de obras.	19534	Diputación Provincial de Tarragona. Subasta para contratar obras.	19537
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA		Ayuntamiento de Cartagena. Concurso para adquirir vehículos recogedores de basuras y contenedores.	19537
Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Adjudicación de obras.	19534	Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba). Concurso para contratar servicios de matadero municipal.	19537
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA		Ayuntamiento de Lérida. Concurso de anteproyecto de aparcamientos subterráneos.	19538
Delegación Provincial de Castellón. Concurso de registros mineros.	19534	Ayuntamiento de Papiol. Subasta para contratar obras.	19538
Mesa de Contratación del Departamento. Adjudicación de obras.	19534	Ayuntamiento de Paterna (Valencia). Subasta para contratar obras.	19538
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres). Subasta para aprovechamientos de finca.	19538
Dirección General de Correos y Telecomunicación. Adjudicación de obras.	19534	Organo Especial de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares de Gran Canaria. Concurso de obras.	19538

Otros anuncios

(Páginas 19539 a 19544)

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

20293

ORDEN de 7 de agosto de 1979 por la que se modifica el tipo de desgravación fiscal a la exportación de almendras y avellanas tostadas en envases herméticos de hasta un kilogramo de peso neto.

Ilustrísimo señor:

Habiéndose iniciado la exportación de almendras y avellanas tostadas en envases herméticos de pequeño tamaño, pa-

rece conveniente revisar el tipo desgravatorio aplicable a estos envíos, incluso cuando la Empresa exportadora no está acogida a la ordenación sectorial.

Se atiende con ello, como es la naturaleza de esta institución tributaria, a la devolución de los impuestos interiores satisfechos durante los procesos de fabricación de estos productos.

Con esta finalidad, este Ministerio, a propuesta del Ministerio de Comercio y Turismo, con el informe favorable de la Junta Consultiva de Ajustes Fiscales en Frontera, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único.—El tipo de desgravación fiscal aplicable a la exportación de almendras y avellanas tostadas en envases

herméticos de hasta un kilogramo de peso neto (partidas estadísticas 20.06.01 y 20.06.03, partida arancelaria Ex. 20.06.A) será el 8 por 100.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de agosto de 1979.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

20294 *ORDEN de 7 de agosto de 1979 por la que se modifica el tipo de desgravación fiscal a la exportación del aceite de linaza epoxidado.*

Ilustrísimo señor:

La tarifa establecida como desgravación fiscal a la exportación corresponde a la imposición interior indirecta soportada por los productos que se exporten.

Sin embargo, en el momento de su establecimiento se mantuvo excepcionalmente baja la correspondiente a algunas mercancías para garantizar el suministro al consumo español.

Al haberse alcanzado este objetivo por la producción nacional parece conveniente revisar el tipo desgravatorio de los aceites de linaza epoxidados.

Por consiguiente, este Ministerio, a propuesta del de Comercio y Turismo, con el informe favorable de la Junta Consultiva de Ajustes Fiscales en Frontera, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se modifica el tipo de desgravación fiscal a la exportación de aceite de linaza epoxidado de la partida arancelaria 15.08 A, fijándose en el 9 por 100.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de agosto de 1979.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

20295 *ORDEN de 7 de agosto de 1979 por la que se modifica el tipo de desgravación fiscal a la exportación en los envíos de agrios a Canarias, Ceuta y Melilla.*

Ilustrísimo señor:

El Decreto 671/1974 estableció en el 6,5 por 100 el tipo desgravatorio de las exportaciones de frutos cítricos, salvo los envíos a Canarias, Ceuta y Melilla, que habrían de regirse por las normas vigentes en aquella fecha o por las que en el futuro se estableciesen.

La Orden ministerial de 26 de enero de 1978 estableció en el 5 por 100 el tipo de esta desgravación fiscal en los envíos de naranjas a Canarias, Ceuta y Melilla.

Parece conveniente establecer idéntico tipo desgravatorio para los envíos de los demás cítricos, con lo que se restablece el sistema general previsto por el Decreto 1255/1970, en su artículo 9.º

Por consiguiente, este Ministerio, a propuesta del de Comercio y Turismo, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo único.—El tipo desgravatorio aplicable en los envíos de los agrios, frescos o secos, comprendidos en las partidas arancelarias 08.02 B, 08.02 C, 08.02 D y 08.02 E, desde la Península y Baleares con destino a las islas Canarias, Ceuta y Melilla se establece en el 5 por 100.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de agosto de 1979.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

• MINISTERIO DE CULTURA

20296 *ORDEN de 2 de agosto de 1979 por la que se concede entrada gratuita en los Museos y Monumentos dependientes de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos a los miembros de la Asociación Española de Minusválidos.*

Ilustrísimos señores:.

Como ampliación a la Orden de 28 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio siguiente), por la que se dictaron normas para la visita, con carácter gratuito, a los Museos dependientes hoy de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, y de conformidad con lo interesado por la Asociación Española de Minusválidos, con el fin de contribuir a la integración personal y social de sus miembros, facilitándoles el acceso a Centros culturales y artísticos, y a propuesta de la citada Dirección General,

Este Ministerio ha resuelto conceder el derecho de entrada gratuita, durante las horas de visita, en los Museos, Monumentos y Exposiciones dependientes de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos a los miembros de la Asociación Española de Minusválidos mediante la exhibición del carné expedido por la citada Asociación que los acredite como tales miembros.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1979.

CLAVERO AREVALO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20297 *ORDEN de 10 de julio de 1979 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escuela Judicial.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Tribunal de las oposiciones a ingreso en la Escuela

Judicial, convocadas por Orden de 18 de mayo de 1978, comprensiva de los opositores que han obtenido plaza,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar dicha propuesta y acordar que los aspirantes que en ella figuran, relacionados a continuación por el orden de puntuación obtenida dentro de la carrera Judicial o Fiscal elegida, sean nombrados funcionarios en prácticas, con cuyo carácter y con efectividad desde el día 12 de los corrientes, fecha de su iniciación, seguirán en la citada Escuela Judicial el preceptivo curso de formación profesional: